

22 N.º



Esta de copias de oficio que se me
**SELLO QVARTO. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS V
OCHO.**

6 Valga para el Supl. de S. M. de S. Juan de Sept. 1808

En Pl. orden q. Comunico el Exmo. Sr. Marques Caballero con fecha de veinte y cinco de este mes al Exmo. Sr. Duque de Infantado, Presidente del Consejo, ha se-
luelto S. M. hacer uso por si, y q. se Ejecu-
te, lo mismo por sus Ministros y Vasallos
durante su glorioso Reynado en quantas
partes de sus Exercitos Dominia Conuen-
go, y sea necesario del mismo escudo de
armas q. ha usado su augusta Padre, con
solo la diferencia del nombre;

Publicasen en el Consejo esta Pl. orden
ha acordado seguirse, y cumplase q. M.
manda, y q. a este fin se comunicuen
las Correspondencias a los Comisarios y
Juntias del Reyno = Y se le ordena por
licho a V. para su inteligencia y obediencia
en la parte q. le corresponden, y q. al
propio fin lo circule a las Justicias de

los Pueblos de su Partido; como me es
vino del Reino; = Diez quales de mu-
chos años Masie Fruta y uso de
Maize en el dicho pueblo; = D. J. M.
Bartolome Muro J. Concedor de la
Ciudad de Cuernavaca =

Comunida concurrida q. de orden de
Vexederos de ay. el cual cuenta y da de
mi' de los dichos y otros =